



PIRAGÜISMO PARALÍMPICO

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto/Open	Total
5	5	0	10
Kayak individual KL1	Kayak individual KL1		
Kayak individual KL2	Kayak individual KL2		
Kayak individual KL3	Kayak individual KL3		
Va'a individual VL2	Va'a individual VL2		
Va'a individual VL3	Va'a individual VL3		

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
50	50	0	100

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC), no a un deportista a título nominal. Un deportista solo podrá obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC.

Un deportista solo puede obtener una plaza de clasificación para su NPC durante la competición de clasificación si tiene un estatus de Confirmado o Revisable con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2024 en la competición clasificatoria.

Si un deportista obtiene un puesto de clasificación tanto en una prueba de medalla de Kayak como de Va'a en la misma competición, se asignará al NPC la plaza de clasificación del Va'a mientras que la plaza de clasificación del Kayak será asignada al siguiente deportista mejor situado en el ranking en la correspondiente prueba de Kayak (no clasificado mediante otro método).

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un NPC es de una (1) plaza por prueba de medalla. Un NPC podrá obtener un máximo de cinco (5) plazas de masculino y cinco (5) plazas de femenino.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024 deberá haber un mínimo de tres (3) continentes representados en cada prueba de medalla (regla de los Tres Continentes de la ICF). Si no hubiera tres (3) continentes representados, entonces el NPC con la clasificación más baja en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2024 perderá su plaza en la correspondiente prueba de medalla y la plaza de clasificación será dada al NPC mejor situado en el ranking de otro continente que no estuviera representado en esa prueba. Este proceso se repetirá hasta que haya tres (3) continentes representados en todas las pruebas de medalla. Las plazas del país anfitrión contarán como representantes de un continente a efectos de plazas de clasificación.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional el deportista deberá:

- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva de “Confirmado” o “Revisable” con una fecha de revisión fijada posterior al 31 de diciembre de 2024; y
- Haber competido en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2023 o en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024.

Máxima inscripción por NPC

Un NPC deberá inscribir un mínimo de un (1) deportista elegible por prueba de medalla para la que obtuvo una plaza de clasificación. Un deportista podrá ser inscrito en una segunda prueba de medalla de la otra categoría de embarcación (kayak o Va'a) siempre y cuando tengan la clase deportiva necesaria para esa prueba adicional y además cumpla con los criterios de elegibilidad de arriba. Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de dos (2) deportistas elegibles por prueba de medalla

Un deportista podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas de medalla, una de Kayak y otra de Va'a, siempre y cuando cumpla todos los requisitos de clasificación y elegibilidad para ambas pruebas.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2023	Los seis (6) primeros deportistas clasificados en cada prueba de medalla de obtienen, cada uno, una (1) plaza de clasificación para su NPC.	30 deportistas masculinos 30 deportistas femeninas



Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2024	<p>Los cuatro (4) primeros deportistas clasificados en cada prueba de medalla (aún no clasificados) obtienen, cada uno, una (1) plaza de clasificación para su NPC hasta el cupo máximo. El número de plazas asignadas por este método está sujeto a la asignación de las plazas de país anfitrión (a continuación).</p> <p>Nota: el sorteo de las series en los Juegos Paralímpicos de París 2024 estará basado en los resultados del ranking de los NPCs clasificados en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024.</p> <p>En el caso de que no se celebren los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024, o de que no se ofrezca una prueba en esta competición, las correspondientes plazas serán asignadas a los siguientes NPCs mejor clasificados en el ranking en la misma prueba de medalla en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2023, no clasificados por otro método.</p>	<p>Hasta 20 deportistas masculinos</p> <p>Hasta 20 deportistas femeninas</p>
Asignación al país anfitrión	<p>El país anfitrión clasifica directamente un (1) deportista masculino en Kayak, un deportista femenino (1) Kayak, un (1) deportista masculino en Va'a y un deportista femenino (1) Va'a, elegibles, sujeto a su participación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024.</p> <p>Las plazas del país anfitrión serán concedidas a partir de las pruebas en que el país anfitrión tenga los resultados mejor situados en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024. En caso de que el país anfitrión tenga más de un deportista en el mismo sexo y categoría de embarcación con la misma clasificación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024, el país anfitrión deberá entonces seleccionar de qué prueba de medalla quiere obtener la plaza de clasificación.</p>	<p>Hasta 2 deportistas masculinos</p> <p>Hasta 2 deportistas femeninas</p>



Asignación al país anfitrión (continuación)	<p>Estas plazas serán deducidas del cupo de clasificación por los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2024, en la respectiva prueba y sexo.</p> <p>Si el país anfitrión obtuviera alguna plaza de clasificación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2023 o 2024, el país anfitrión no recibirá ninguna plaza de clasificación para la correspondiente categoría de embarcación y sexo bajo el método de asignación del país anfitrión.</p>	
Total		50 deportistas masculinos 50 deportistas femeninas

CALENDARIO DE PLAZOS

23 - 27 agosto 2023	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2023, Duisburg, Alemania.
3 mayo 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (Lista larga de Acreditación)
9 - 11 mayo 2024	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2024, Szeged, Hungría.
3 junio 2024	La ICF confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación
17 junio 2024	Los NPCs confirmarán a la ICF, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación
1 julio 2024	La ICF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas
5 agosto 2024	Fecha límite para que el Comité Organizador de París 2024 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 17 de junio de 2024 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la ICF por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ICF podrá reasignarlas. Si un NPC confirma la aceptación de una plaza de clasificación, el NPC se compromete a inscribir una embarcación en la prueba de medalla para la que se obtuvo la plaza.

La ICF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 1 de julio de 2024.

El 1 de julio de 2024 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de París 2024. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas y aceptadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la ICF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2023 que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla en la misma competición. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2024.

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2024, que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla en la misma competición. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC (mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2023.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Canoe Federation
Avenue de Rhodanie 54
CH-1007 Lausanne
Switzerland
Tel: +41 21 612 0290
Email: michel.alarcon@canoeicf.com